

Pruebas Técnicas

Para conocimiento general, a continuación se relacionan las fechas, horarios, materias, tiempos de realización y bonificaciones de las preceptivas Pruebas Técnicas para la Temporada 2019-2020, que se realizarán en las Instalaciones de la **Escuela Superior de Arquitectura** en las fechas que se marcan en el siguiente calendario:

Primera Convocatoria

| Categoría | Día | Árbitros | Hora |
|---|---------------------------|-----------------|-------------|
| A.3ª DIV. A.A. 2ª DIV. "B" A.A. 3ª DIV. DELEGADOS DE PARTIDO** | 17 Agosto* (Sábado) | Todos | 18:00 Horas |
| PREFERENTE A.A PREFERENTE*** | 17 Agosto* (Sábado) | | 09:00 Horas |
| 1ª AFICIONADOS | 31 Agosto (Sábado) | Todos | 09:00 Horas |
| REGIONAL | 31 Agosto (Sábado) | Apellidos A - F | 17:00 Horas |
| | | Apellidos G - M | 18:30 Horas |
| | | Apellidos N - Z | 20:00 Horas |
| JUVENIL | 31 Agosto (Sábado) | Apellidos A - G | 11:00 Horas |
| | | Apellidos H - Z | 12:30 Horas |
| FÚTBOL BASE AUXILIARES DE NOMBRAMIENTOS FÚTBOL BASE ALCALÁ Y ARANJUEZ | 1 Septiembre (Domingo) | Todos | 18:00 Horas |
| FÚTBOL 7 | 1 Septiembre (Domingo) | Apellidos A - J | 10:00 Horas |
| | | Apellidos K - Z | 11:30 Horas |

* Las fechas podrán modificarse en función de la fecha de comienzo de la categoría 2ª División "B". En todos los casos, las pruebas para árbitros y árbitros asistentes de categoría nacional, se realizarán una semana antes del comienzo de dicha competición.

** Los Delegados de Partido recibirán una circular específica donde se regularán las pruebas a realizar.

*** Los árbitros que compatibilicen su categoría con la de árbitro asistente de Preferente, deberán superar las pruebas de ambas categorías para tener opción de ascenso en cada una de ellas

Pruebas por Categorías (1ª Convocatoria)

| Categoría | Prueba a Realizar | Tiempo |
|---|--|--------|
| A. 3ª DIVISIÓN A. PREFERENTE 1ª AFICIONADOS A.A. 2ª DIVISIÓN "B" | Examen Técnico: - 25 Preguntas Reglas de Juego (temporada 2019-2020) - 10 jugadas de video - 5 Preguntas de Reglamento y Código Disciplinario RFEF (Categoría Nacional) - 5 Preguntas de Reglamento General y Código Disciplinario RFFM (Categorías Regionales) | 45 ' |
| A.A. 3ª DIVISIÓN A.A. PREFERENTE | Examen de Actas - 10 supuestos (5 de ellos serán vídeos) <i>Árbitros de 3ª Div. con formulario Nacional.</i> <i>Preferente y Primera Aficionados con formulario regional</i> | 50 ' |
| REGIONAL JUVENIL FUTBOL 7 FUTBOL BASE | Examen Técnico: - 20 Preguntas Reglas de Juego (temporada 2019-2020) - 10 jugadas de video | 40 ' |
| AUXILIAR DE NOMBRAMIENTOS | Examen de Actas: - 10 supuestos tipo test (5 de ellos serán vídeos) | 30 ' |

Valoración de las Pruebas Técnicas (Examen Técnico + Redacción Actas)

- Se valorará de 0% a 100%, siendo el 100% la máxima puntuación en esta prueba. Cada pregunta correcta tendrá un valor de 2% para las categorías de asistentes de 2ª División "B", 3ª División, Preferentes y árbitros de 3ª División y Preferente, y de 2,50% para el resto de categorías. Para superar la prueba será necesario alcanzar un mínimo del 70%. Aquellos árbitros que no superen dicha puntuación, estarán obligados a asistir a la sesión de repesca y no bonificarán en esta convocatoria.

Bonificaciones

| Calificación | Valoración |
|--------------|-------------|
| de 0 a 75% | 0,00 puntos |
| de 76 a 80% | 0,02 puntos |
| de 81 a 85% | 0,04 puntos |
| de 86 a 90% | 0,06 puntos |
| de 91 a 95% | 0,08 puntos |
| de 96 a 100% | 0,10 puntos |

Para la Categoría de A.A. 2ª División "B", Fútbol Base y Auxiliares de Nombramientos, se clasificarán como *apto* o *no apto* en función si han igualado o superado el 70% de las pruebas técnicas (Examen Técnico + Redacción de Actas).

Segunda Convocatoria (Opcional)**

| Categoría | Lugar | Día | Hora |
|--|----------------------------------|--------------------|-------------|
| A.A. 2ª DIV. "B" A. 3ª DIV. A.A. 3ª DIV. A. PREFERENTE A.A. PREFERENTE | Escuela Superior de Arquitectura | 03 Febrero (lunes) | 19:00 horas |
| 1ª AFICIONADOS* REGIONAL* JUVENIL* FÚTBOL 7* | Aula Virtual | 10 Febrero (lunes) | 21:30 horas |

*Las pruebas se realizarán de forma **NO PRESENCIAL** a través del aula virtual, en la fecha y hora establecida.

** Obligatoria para los colegiados inmersos en los programas de Talentos, Promesas o Captación para árbitros asistentes.

Pruebas por Categorías (2ª Convocatoria)

| Categoría | Prueba a Realizar | Tiempo |
|--|--|--------|
| A. 3ª DIVISIÓN A. PREFERENTE A.A. 2ª DIVISIÓN "B" A.A. 3ª DIVISIÓN A.A. PREFERENTE | Examen Técnico: - 25 Preguntas Reglas de Juego (temporada 2019-2020) - 10 jugadas de video - 5 Preguntas de Reglamento y Código Disciplinario RFEF (Categoría Nacional) 5 Preguntas de Reglamento General y Código Disciplinario RFFM (Categorías Regionales) | 45 ' |
| A.A. 3ª DIVISIÓN A.A. PREFERENTE | Examen de Actas - 10 supuestos (5 de ellos serán vídeos) <i>Árbitros de 3ª Div. con formulario Nacional.</i> <i>Preferente y Primera Aficionados con formulario regional</i> | 50 ' |
| 1ª AFICIONADOS REGIONAL JUVENIL FUTBOL 7 | Examen Técnico: - 20 Preguntas Reglas de Juego (temporada 2019-2020) - 10 jugadas de video | 40 ' |
| | Examen de Actas: - 10 supuestos tipo test (5 de ellos serán vídeos) | 30 ' |

Valoración de las Pruebas Técnicas (Examen Técnico + Redacción Actas)

- Se valorará de 0% a 100%, siendo el 100% la máxima puntuación en esta prueba. Cada pregunta correcta tendrá un valor de 2% para las categorías de asistentes de 2ª División "B", 3ª División, Preferente y árbitros de 3ª División y Preferente, y de 2,50% para el resto de categorías. Para superar la prueba será necesario alcanzar un mínimo del 70%. **Aquellos árbitros que no superen dicha puntuación o no realicen la prueba en el día y hora establecido ya sea por el motivo que fuere, no bonificarán pero podrán seguir arbitrando en sus respectivas categorías. Al ser opcional, NO habrá repesca para esta convocatoria.**

Bonificaciones

| Calificación | Valoración |
|--------------|-------------|
| de 0 a 75% | 0,00 puntos |
| de 76 a 80% | 0,02 puntos |
| de 81 a 85% | 0,04 puntos |
| de 86 a 90% | 0,06 puntos |
| de 91 a 95% | 0,08 puntos |
| de 96 a 100% | 0,10 puntos |

Para la Categoría de A.A. 2ª División "B" se clasificarán como *apto* o *no apto* en función si han igualado o superado el 70% de las pruebas técnicas (Examen Técnico + Redacción de Actas).

Evaluación Continua

Se realizará a lo largo de la temporada, con las herramientas *online* que determine la dirección técnica, y que se presentarán en los cursos de pretemporada con el siguiente calendario:

| Fechas | |
|---------------------------------|------------------------------|
| Lunes, 16 de septiembre de 2019 | Lunes, 20 de enero de 2020 |
| Lunes, 21 de octubre de 2019 | Lunes, 17 de febrero de 2020 |
| Lunes, 18 de noviembre de 2019 | Lunes, 16 de marzo de 2020 |
| Lunes, 16 de diciembre de 2019 | Lunes, 20 de abril de 2020 |

Bonificaciones Evaluación Continua

| Calificación | Valoración |
|---------------------------|----------------|
| del 95% al 100% | 0,0125 puntos |
| del 90% al 94% | 0,0075 puntos |
| del 85% al 89% | 0,005 |
| del 61% al 84% | 0 puntos |
| <60% | -0,0125 puntos |
| No realización del examen | -0,020 puntos |

Otras Instrucciones

Las Convocatorias de Evaluación Continua, se podrán realizar durante las 24h. del día correspondiente a cada convocatoria, no teniendo ninguna opción de realizarlo en otra fecha, ni repesca si no las superan. (Para el supuesto de la no realización del examen de evolución continua, no se tendrán en cuenta ningún tipo de justificación).

Se informa que los únicos motivos por los que se justificará la no realización de los exámenes en primera convocatoria (de carácter obligatorio) son: Incompatibilidad horaria con el trabajo, exámenes o enfermedad que imposibilite su realización. En todos los casos se deberá avisar al CAFM con una antelación de 15 días a la fecha de celebración de dichas pruebas, y presentar algún justificante que acredite la ausencia.

No se aceptará justificación alguna fuera de plazo, con lo que de producirse esta situación, se consideraría como NO PRESENTADO, y por tanto, el árbitro o árbitro asistente implicado deberá presentarse a la convocatoria de repesca, no pudiendo bonificar.

En el caso de la segunda convocatoria (de carácter opcional), al ser voluntaria no se aceptará justificante alguno en el caso de no poder acudir, con lo que no existirá la posibilidad de repesca.

El examen de Evaluación Continua constará de 20 preguntas. Las preguntas podrán ser de Reglas de juego, jugadas de video, Reglamento y Código Disciplinario RFFM, o jugadas y supuestos para la redacción de actas.

La convocatoria de Pruebas Técnicas obligatorias, además de la sesión principal, contará con una sesión de repesca a la que tendrán acceso aquellos árbitros y árbitros asistentes que no hayan logrado superar los mínimos exigidos en el llamamiento principal. Para el llamamiento de repesca serán convocados aproximadamente 30 días después de la publicación de los resultados de las mismas para realizarlas de nuevo.

No se permitirá la entrada a la sala donde se realicen los exámenes de ningún texto, notas, resúmenes, ni se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico que no esté autorizado por el CAFM (en caso de que los exámenes se realicen de forma telemática).

No se autorizarán comentarios durante el tiempo de los exámenes. Cualquier duda o pregunta se aclarará antes del comienzo del examen.

La fórmula para calcular la bonificación final de las Pruebas Técnicas, se obtendrá dividiendo las bonificaciones de todas las pruebas que se realicen en cada categoría entre las dos convocatorias (SIENDO SOLO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO LAS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA).

Ejemplo de bonificación final

Asistencia solo a la convocatoria obligatoria

$$\frac{\text{Bonif.1ra_Conv}}{2}$$

Asistencia a la convocatoria opcional y obligatoria

$$\frac{\text{Bonif.1ra_Conv} + \text{Bonif.2da_Conv}}{2}$$

Para discernir cualquier incidencia sobre Pruebas Técnicas, se estará a lo dispuesto en los artículos correspondientes al Capítulo de Pruebas Técnicas del Reglamento General de la R.F.F.M.